



Rama Judicial

República de Colombia

### JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, Veintisiete (27) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 125-2014  
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: ISRAEL LANCHEROS  
Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN  
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA  
PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP

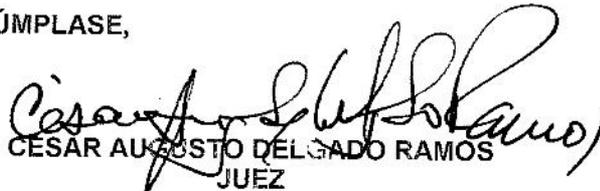
A folio 184 del expediente, obra pade; otorgado por el señor Israel Lancheros a la Dra. Angela Nidia Cortes Cabezas, para que solicite el desarchivo y solicite la expedición de copias auténticas de las sentencias de primera y segunda instancia.

Por ser procedente lo anterior, se reconoce personería a la Dra. Angela Nidia Cortes Cabezas, como apoderada de la parte demandante, para las gestiones encomendadas en el poder.

De otro lado, de acuerdo a lo solicitado por la Dra. Cortes Cabezas en memorial obrante a folio 183, ordénese a su costa, la expedición de copia autentica de las sentencias de primera y segunda instancias con sus constancias de notificación y ejecutoria.

Se hace la advertencia que la copia que presta mérito ejecutivos de las providencias antes mencionadas, fue autorizada y entregada a la persona autorizada por el apoderado de la parte demandante, tal y como se observa a folios 170 y 180 del expediente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

J.

AVENIDA AMBALA CALLE 69 N° 19-109 ESQUINA SEGUNDO PISO  
EDIFICIO COMFATGLIMA  
IBAGUE